

JUZGADO PROMISUCO MUNICIPAL DE EL RETEN – MAGDALENA

Informe Secretarial: Al despacho señor Juez el presente proceso Ejecutivo con radicado 2012-00131-00 seguido por Jhon Jader Santoya Mejia contra Elena Serrano De Olarte y Herederos indeterminados de Jorge Serrano Duarte. Informándole que el señor Jhon Santoya Mejia presentó recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto del 10 de agosto de 2021.

El Reten, 26 de agosto de 2021

JAIRO GONZALEZ  
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISUCO MUNICIPAL  
EL RETEN – MAGDALENA

Veintiséis (26) de Agosto de dos mil Veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo promovido por **JHON JADER SANTOYA MEJÍA** en contra de **ELENA SERRANO DE OLARTE Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JORGE SERRANO DUARTE**.

**RADICADO: 47.268.40.89.001.2012.00131.00**

En atención al recurso de reposición y en subsidio apelación incoado por el señor JHON JADER SANTOYA MEJIA en contra del proveído de fecha 10 de agosto de 2021, el mismo se rechazará de plano por las mismas razones anotadas en la providencia concurrida, esto es, que el presente proceso es de menor cuantía por lo tanto el ejecutante debe actuar por intermedio de abogado.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Rechazar de plano el recurso de reposición y en subsidio apelación incoado por el señor JHON JADER SANTOYA MEJIA en contra del proveído de fecha 10 de agosto de 2021, por carecer de derecho de postulación.

Notifíquese y Cúmplase,

**LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO**  
Juez

JUZGADO PROMISUCO MUNICIPAL  
EL RETEN – MAGDALENA

La presente providencia fue notificada  
a través de estado No. 50 de fecha  
30 AGOSTO 2021

JAIRO GONZALEZ CANTILLO  
Secretario